

## INFORMACION USUARIOS DE LA VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR

En atención a que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MCIT no prestará Servicio ni atenderá trámites ante la Vuce el día 24 de Diciembre de 2012 y los días 31 de Diciembre de 2012 a 4 de Enero de 2013, se solicita programar las operaciones de comercio exterior teniendo en cuenta esta información y de ser posible presentar las solicitudes de registros y licencias de importación con la debida anticipación, preferiblemente antes del 21 de Diciembre de 2012, lo anterior con el fin de dar finalización a los trámites en el presente año.

El servicio será restablecido el 8 de Enero de 2013.